

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16459 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal voluntario abreviado 68/12, de la entidad Farmaten, S.A., con C.I.F. A-38027348 se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 10 de abril de 2013 que es del tenor literal siguiente, cuyos puntos principales:

"Visto que se ha cumplido el requisito de aportación del seguro, y el estado de las presentes actuaciones, habiendo aceptado el cargo el único Administrador designado, de la entidad Farmaten, S.A., con C.I.F. A-38027348, habiendo designado por auto de fecha 25 de octubre de 2012 al letrado don José Domingo Flores Rodríguez y por auto de fecha 15/11/2012 se acordó su cese, y por comparecencia de fecha 13 de febrero de 2013 aceptó el cargo nuevo administrador concursal, quedando constituida dicha Administración que aceptó y tomó posesión el administrador concursal don Mario Rafael Alonso Álvarez al haber cesado el anterior, líbrese nuevo edicto al BOE haciendo constar la circunstancia, y que se amplía el plazo, en aras a no producir indefensión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.5.º, 84 y 85 de la Ley Concursal - redacción dada por ley 38/11 de 10 de octubre- a todos los acreedores de la Entidad-deudora, para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el BOE comuniquen a la Administración Concursal la existencia de sus créditos."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del estado (de conformidad con la redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 de 27 de marzo) se pone en conocimiento, a todos sus efectos, que el nuevo Administrador Concursal es don Mario Rafael Alonso Álvarez, DNI 42086972-P, domicilio en calle José de Zárate y Penichet, número 5, portal 5, oficina 5, CP 38001, Santa Cruz de Tenerife, teléfono número 922240815, móvil número 630911675, fax número 922240868, correo electrónico ascoam@gmail.com, la extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130021053-1